


RV: Respetuosamente adjunto mi memorial que contiene la liq del crédito DDO ABSALON OSPINA MORALRS DTE COOPVIFUTURO Rad 003-2019-00778

Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j03cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 26/07/2021 15:21

Para: Jose Fernando Giraldo Sanchez <jgiraldsa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (947 KB)

Nuevo doc 2021-07-24 12.12.26.pdf;



Rama Judicial
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>

Enviado: lunes, 26 de julio de 2021 2:33 p. m.

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j03cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Respetuosamente adjunto mi memorial que contiene la liq del crédito DDO ABSALON OSPINA MORALRS DTE COOPVIFUTURO Rad 003-2019-00778

De: YESSICA GRANJA TORRES <abogada.yessicagranja@hotmail.com>

Enviado: lunes, 26 de julio de 2021 2:11 p. m.

27/7/2021

Correo: Jose Fernando Giraldo Sanchez - Outlook

Para: algranados21@hotmail.com <algranados21@hotmail.com>

Asunto: ABSALON OSPINA MORALES

LUZ MILENA TORRES BANGUERA

Abogado

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

E. S. D.

Ref: **PROCESO EJECUTIVO**

Demandante: **COOPVIFUTURO**

Demandados: **ABSALON OSPINA MORALES**

Radicación: **003-2019-00778**

Juzgado de Origen: **JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

LUZ MILENA TORRES BANGUERA, de con condiciones civiles conocida en el proceso, me dirijo a usted muy respetuosamente para solicitarle lo siguiente :

1. Efectuar la liquidación de costas.

2. Conforme nuestro C.G.P., me permito presentar la liquidación del crédito a cargo del demandado y a favor de la parte demandante arrojando los siguientes resultados:

CAPITAL \$2.000.000.00

INTERESES

1. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 31 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
2. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 30 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
3. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 30 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
4. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de octubre 31 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
5. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de noviembre 30 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
6. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de diciembre 31 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
7. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de enero 31 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
8. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de febrero 28 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
9. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de marzo 31 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
10. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de abril 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
11. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 31 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
12. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
13. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 31 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
14. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
15. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
16. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de octubre 31 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
17. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de noviembre 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
18. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de diciembre 31 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
19. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de enero 31 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
20. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de febrero 28 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
21. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de marzo 31 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
22. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de abril 30 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
23. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 31 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
24. \$40.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 26 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.

INTERESES.....\$1.000.000.00

TOTAL.....\$3.000.000.00

La anterior liquidación proyectada julio 26 de 2.021.

Del Señor Juez, atentamente,



LUZ MILENA TORRES BANGUERA

C.C. No. 31.388.389 de B/tura

T.P. No. 61418 del Consejo Superior de la Judicatura

Carera 4 No. 8-63 Ofic. 303 Edificio Josenao Santiago de Cali
Correo electrónico algranados21@hotmail.com Tel. 8895038-3136320691